

SE ACABO EL TIEMPO `PARA LA DIRECTORA JURIDICA, LA REEMPLAZARÍA ABEL SEPULVEDA

Qué director no ha tenido encontrones con la alcaldesa Barriga, quien como buena política quiere imponer sus acciones enmarcada en la legislación vigente y cuando esta no se logra entra en conflicto, es así como la “victima” fue esta vez Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica hasta el momento, quien ya tuvo su encontrón público en el Concejo Municipal con la primera autoridad local. Las especulaciones son muchas, pero la realidad es que se encontraban poderes en conflicto, el político que maneja la alcaldesa y el legal que manejaba Valeria Díaz.

Quien lo creyera. Hace algunos meses Valeria Díaz se proyectaba como la reemplazante de la Administradora Municipal, hoy ya fue despedida por la alcaldesa por diferencias de estilo, señalan fuentes cercanas, aunque el tema parece ser otro más complejo, el no lograr dar poder a una asesora a honorarios, tema que nos aclaran no puede ser ya que solo los funcionarios del escalafón directivo pueden firmar documentos.



La situación es compleja en Palacio Amarillo, el promedio de directores jurídicos en el cargo es menos de un año, y todos con diferencias de estilo con la alcaldesa, aunque todo indica que son más de fondo.

Mañana, eventualmente, la alcaldesa presentará al nuevo Director de Asesoría Jurídica, Abel Sepúlveda, en calidad de subrogante. Cabe hacer notar que en el último Concejo él estaba presente en reemplazo de la directora.

En el intertanto la despedida Asesora Jurídica había presentado licencia al ser notificada de despido, tema que habría que analizar ya que dicho cargo es de exclusiva confianza del alcalde, de la alcaldesa en este caso, por lo cual lo más apegado a esa iniciativa de dilatar el despido sería que hubiese pedido días administrativo, por lo cual no se da por enterada.

Cabe hacer notar que en esos días de “reflexión” puede pasar cualquier cosa, solo teniendo presente que la ex Administradora Municipal estuvo en ese trance casi seis veces...algo propio de esta administración Barriga y que sólo se terminaría si mañana presenta a quien ejerce como Defensor Ciudadano como nuevo Director de Asesoría Jurídica en la sesión del Concejo Municipal de este miércoles 21 de noviembre, en una Municipalidad sin paro.

SUSPENDEN CLASES PARA ESTE MIERCOLES



COMUNICADO

La Corporación Municipal de Educación junto a la Alcaldesa y Presidenta del Directorio CODEDUC, Sra. Cathy Barriga Guerra, informan a la comunidad que las clases y actividades de las Escuelas y Liceos municipales se suspenden mañana miércoles 20 de noviembre.

El Servicio de Alimentación funcionará regularmente para quienes así lo requieran.

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles municipales seguirán funcionando en horario habitual, con flexibilidad de horario y asistencia.

Agradecemos la comprensión de todas las familias.



Sra. Cathy Barriga Guerra
Alcaldesa de Maipú
Presidenta del Directorio
CODEDUC



Finalmente luego de muchas dudas, en definitiva este miércoles 20 de noviembre no habrá clases en los establecimientos educacionales de la CODEDUC.

Dos comunicados en el mismo día y separados por horas, muestran la escasa coordinación entre la presidenta del

directorio de la Codeduc y su autoasignado Directorio, aún incompleto y con directores no mandatados. En un comunicado inicial se señala que hay clases, hora después que los establecimientos no tendrán clases.

La última nota enviada por la alcaldesa Cathy Barriga, con su firma de plumón dorado, señala que las clases se suspenden para este miércoles 20 de noviembre. Aclara también que se mantiene el servicio de alimentación para que los alumnos que lo requieran.

No se entregan argumentos sobre las causa de la suspensión de clases.

Buscan fijar cronograma para implementar el plebiscito de entrada por nueva Constitución



El Presidente de la Cámara, tras reunirse con el titular del Servel, indicó que los tiempos son acotados y evaluó que, lo

más probable, es que “el plebiscito se realice la segunda quincena de abril”.

Analizar la implementación del plebiscito de entrada por una nueva Constitución

fue el objeto de la reunión sostenida por el Presidente de la Cámara de

Diputados, Iván Flores (DC), con el titular del Servicio Electoral (Servel),

Patricio Santamaría, y en la que también participó quien encabeza la Comisión

de Constitución de la Corporación, Matías Walker (DC).

La máxima autoridad de la Cámara sostuvo que los tiempos son acotados y evaluó que, lo más probable, es que el plebiscito se realice la segunda quincena de abril.

“Es un tema que nos preocupa muchísimo, ya que no se trata de una elección tradicional. Si fuese así ya estaríamos muy apretados con los tiempos porque hay que revisar el padrón y auditarlo, es decir, acomodar al país a un nuevo proceso”, planteó.

El Presidente Flores dijo que este proceso no está normado y, por ello, se debe armar una batería legal que le dé soporte. “Por ello, ha sido una tremenda reunión, ya que se está fijando un importante cronograma. Por ejemplo, la comisión técnica que debe ser propuesta por los partidos políticos debe comenzar a trabajar el mismo día que sea constituida”, agregó.

El legislador dijo que, lo ideal, es que se comience a

trabajar esta misma semana hasta el 28 de noviembre, para fijar las condiciones legales que debe resolver el Congreso, en diciembre.

“Hay temas importantes que definir. ¿Habrá franja o no? ¿Va a haber propaganda pública o no? Todo eso debe implementarse, junto con resolver los temas del padrón. Por ello, en este escenario, vamos a tener que armar una ley especial para regular el plebiscito”, alertó.

Consultado sobre los tiempos de trabajo de la Cámara y el Congreso, [Iván Flores](#) dijo que si se tiene que eliminar las semanas distritales se hará. “Insisto, están quedando dos domingos de la segunda quincena de abril para el plebiscito. Si pensamos en eso y es necesario trabajar fuera de los días legislativos, lo vamos a hacer, porque hay un compromiso con Chile”, reafirmó.

La voz del Servel

Patricio Santamaría valoró la reunión con el Presidente de la Cámara, coincidiendo en que es necesario fijar las fechas junto con tener claro que hay otros plazos que no se pueden mover.

“Lo que está legislado se refiere a los únicos plebiscitos que habla la Constitución, que son sobre reformas constitucionales sobre este Congreso y el Ejecutivo, pero no uno de las características que estamos hablando”, precisó.

Santamaría dijo que es importante tener claro, para los efectos de este plebiscito, que 120 días antes se debe tener un padrón provvisorio que, luego, debe ser auditado. “Estamos atrasados y debemos seguir trabajando para cumplir los plazos. Es la primera experiencia y se deben regular diversas situaciones. Por ejemplo ¿quién va a hacer propaganda? ¿Habrá límite de gastos o financiamiento público? o ¿se limitará el gasto de las personas?”, expuso.

Costo operacional

Con respecto a gastos teóricos y operacionales de la convención, el Secretario General de la Cámara, Miguel Landeros, informó que se ha propuesto usar las instalaciones del Congreso Nacional en Santiago.

“Si ese fuese el caso, el gasto sería entre 500 y 700 millones de pesos, dependiendo de cuántos serían los comisionados. Si fueran 155, esa cifra sería, más menos, sin considerar la dieta. Se habla de valores semejantes a los que recibe un consejero regional, incluyendo traslado de distintas regiones; alojamiento y el funcionamiento propio de ellos como alimentación y otros aspectos. Muchos de los gastos de secretaría los cubriría el Congreso”, puntualizó.

Comunicó que el tema de los costos se están hablando con Hacienda. “Una vez que veamos cuántos serán los comisionados existirá una estimación

más concreta del gasto. Por lo pronto, todo esto es estimativo".

Miguel Landeros agregó que, a solicitud del Presidente de la Cámara, se ha propuesto la sede de Santiago de la Cámara, ya que el hemiciclo anteriormente albergó a 150 parlamentarios y podrían ser más, aunque recordó que eso va a depender del número de los constituyentes.

"De esa forma, una alternativa es que el Congreso funcione solo en Valparaíso y la Convención en Santiago", sentenció.

Publicado el
19 de noviembre del 2019

VECINOS DEL ABRAZO ANALIZAN EL ACUERDO POLITICO DE PAZ SOACIAL Y NUEVA CONSTITUCION



El domingo 17 de noviembre realizó con gran éxito en villa El Abrazo una jornada de análisis del acuerdo político de "Paz y Nueva Constitución" realizado en el Congreso Nacional; los organizadores indican que con esta exposición la comunidad podrá enterarse del proceso AC y en que pueden influir para cambiar los actuales desigualdades en Chile.



La asamblea sur poniente de Maipú convocó el pasado domingo 17 de noviembre a una jornada cívica sobre el tema Nueva Constitución y su forma de operar para la participación ciudadana, con la concurrencia de vecinos del barrio El Abrazo y Los Héroes, entre ellos dirigentes sociales y vecinos, que realizaron preguntas para aclarar dudas

La jornada se realizó en la Plaza Luxor, al costado de la capilla barrio El Abrazo y para este objetivo se contactó al académico en filosofía y cívica, John Ubal Erbert.

Estas charlas se van a seguir realizando aseveró Raúl Gómez Urrutia, vecino del sector, con el objetivo de ocupar el recurso intelectual de los vecinos de nuestro barrio y que en el futuro sean ellos los expositores en las distintas materias.



